

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

## POLITICO Y MERCANTIL

### DE BARCELONA.

Martes 1.º de Abril de 1823. = S. Venancio y S. Hugon Ob.

Las cuarenta horas están en la iglesia parroquial de la Merced: se reserva á las 7.

En estos primeros días del mes se admiten suscripciones á este periódico al precio de 10 r.<sup>s</sup> mensuales en esta ciudad, á 60 por trimestre en Cataluña y á 68 fuera de ella, francos de porte, y á 32 sin franquear.

#### NOTICIAS NACIONALES.

Logroño 12 de Marzo.

Ya tenemos concluido el sorteo en la provincia de Logroño, y están en caja 420 quintos con la mayor disposición física y moral para ser excelentes soldados de la patria. Todos están llenos de entusiasmo, llevan sus cintas amarillas, van alegres al ejercicio, y claman por el fusil para batirse con los feos, que como están cerca, irritan á los patriotas con su audacia. Pero poco importa que la diputación haya acelerado el sorteo y la construcción del vestuario, si ahora nos falta lo principal para consumar la obra. El gobierno se olvidó de destinar estos quintos á un cuerpo, y ahora nos hallamos con los brazos cruzados sin saber qué hacer. Se distribuirán, según costumbre á varios cuerpos, y á dios vestuario: bien dice la ley orgánica del ejército que los reclutas de un mismo pueblo se destinen á una misma compañía; y ¿por qué los de una provincia no han de destinarse á un mismo cuerpo? Esta guerra es nacional, y debían de olvidarse en ella ciertas formalidades que no son de las circunstancias. Actividad y rapidez en las disposiciones es lo que necesitamos, y si no lo haremos después cuando ya no haya remedio, el tiempo que ahora desperdiciamos. Los franceses, ó dan el golpe pronto, ó no lo dan jamás: ya se guardarán de prolongar la guerra por la cuenta que les tiene. Por esto cada día estamos más impacientes por ver salir al rey de Madrid, y no comprendemos cómo hay españoles que se opongan á esta saludable medida: bien que solo se opondrán aquellos que han sido conquistados con el oro extranjero para oponerse á esta y otras providencias, bajo capa de exaltación.

Boletín del 11.

Las facciones se mantienen tranquilas, sin hostilizar ni moverse: siguen aumentando sus fuerzas tranquilamente, y esperan con ansia al ejército de S. Luis para la consumación de sus planes. Han recibido refuerzos considerables y de personas de pró, que creyendo el golpe seguro, se han decidido por el altar y el trono. No hay cura que no se crea obispo, ó cuando menos inquisidor; no hay abogadillo que no se juzgue ya magistrado, y los sin carrera se espetan en la hacienda, como que en España siempre fué el *refugium*

*peccatorum*. Se nota mucha actividad en personas que hasta ahora estaban al *ver venir*, y hay mucha energía donde antes apenas se notaba vida. Las facciones siguen en los mismos puntos que antes, y nada hay que añadir sobre los boletines anteriores.

Hoy la diputación provincial dió en el convento de S. Francisco la comida á los valientes de la columna que tanto se distinguieron en Almonacil. El Sr. jefe político, el señor intendente y todos los señores diputados, así como el señor comandante de armas con los jefes y oficiales de la guarnición fueron los sirvientes de la mesa, y se honraron de trinchar y servir á los que se distinguieron contra los enemigos de las libertades patrias. ¡Plegue al cielo que antes de acabar el mes tengamos otra con igual motivo! Las autoridades eclesiásticas, inclusa la comunidad de S. Francisco, y varios particulares del pueblo, se esmeraron también en servir y agasajar á nuestros defensores. Las musas estuvieron en su punto, y las bellas, sin reparar en polillos, se entraron en el santo refectorio, y honraron la función con su presencia. Toda la tarde siguió la función y la broma, y hubo cosas que en semejantes funciones no puede menos de haber. La que no bailó y no dió un par de abrazos á uno de la columna, se juzgó vulnerada en lo más delicado de su honor, y así se repartían los favores como agua en abril.

S. Sebastian 13 de marzo.

La villa de Segura esta presentando un ejemplo de lo que deben ser y hacer todos los demás pueblos de esta provincia en las presentes circunstancias.

¡Autoridades! Ved lo que es el pueblo si lo sabéis ó queréis dirigir. Si: el pueblo guipuzcoano es dócil y sensible al llamamiento del honor, y un pueblo como este no merece la desatención de la apatía; merece ser guiado y puesto en las situaciones de que siempre se ha mostrado digno. Volvamos á nuestra villa de Segura. Allí manda un buen patriota: el teniente coronel D. Ramon Zugarramurdi, y él auxiliado por algunos otros de sus mismos sentimientos, ha hecho de aquel pueblo uno de los muchos baluartes que pudiera y debiera haber en esta provincia.

A las ocho de la noche del 7 mandó tocar repentinamente llamada con el objeto de probar el espíritu de los seguren-

ses, en particular el de la milicia reglamentaria que se compone de mas de 60 hombres. Estos, con la mayor puntualidad gritando *viva la Constitución, mueran los serviles*, se presentaron en la casa de ayuntamiento (menos uno que quizá es el menor acomodado) acompañando á esta reunion la mayor parte del ayuntamiento, y un eclesiástico que por nuestra desgracia no es imitado por todos los de su clase.

Aquella milicia está animada del mejor espíritu, á pesar de lo que por algunos se ha trabajado para retraerla de la senda del honor exagerando peligros y otras patrañas. ¡Guipuzcoanos! el verdadero peligro está en ser juguetes del extranjero que nos amenaza apoyado en bandos que no tienen un rastro de la fé que sacrilegamente afectan defender.

La casa fuerte de Segura puede resistir con 20 hombres contra toda la faccion de estas provincias, y todo el pueblo con solos 100.

Las fortificaciones, principiadas el 25 de Enero á una con la formacion de la milicia, estan concluidas y presentan el aspecto mas formidable á los enemigos de la paz.

Véase pues, repetimos, como hace mas el que quiere que el puede. Mas y medio ha bastado para poner en tan respetable actitud á aquel pueblo, benemérito. ¿Cuántos otros hay en la provincia de mas poblacion, que continuan siendo su oprobio? ¿Quién responde de esto? ¿Quién responderá á la patria de los males que esta omision ha de acarrear necesariamente tarde ó temprano? Aguardad, pusilánimes, aguardad al día de la victoria, cualquiera que sea el partido por quien esta se declare: véreis entonces cuán estéril es vuestro arrepentimiento. Acordaos, y si sois capaces de ello, penetrados de esta máxima: quien pelea con honor, siempre sale bien librado; el indeciso, el cobarde siempre es el objeto donde viene á terminar el furor de los beligerantes, y estos hacen las paces á sus espensas.

Al día siguiente de la llamada de que hablamos se publicó en Segura el siguiente edicto, que insertamos para muestra de lo que debiera hacerse en otras muchas partes.

«D. Ramon Zugarramurdi de Arozarena, teniente coronel graduado de los ejércitos nacionales y comandante de armas en comision de la villa de Segura &c.

«Convencido de que el bien general y la salvacion de vidas y haciendas de todos exige imperiosamente medidas fuertes y enérgicas; me ha parecido oportuno publicar este edicto, por el cual, recordando sus deberes y obligaciones á todos, sin que puedan alegar ignorancia, sepan la conducta que han de observar y las penas que irremisiblemente han de sufrir si contravienen, sea cual fuere su clase, asegurando que llevaré á debido efecto con el mayor rigor lo siguiente:

1.º El que viendo á los facciosos no me diere parte de la llegada á las inmediaciones de este pueblo, será considerado como cómplice y juzgado militarmente con arreglo al bando del excelentísimo señor general en jefe de este 5.º distrito militar.

2.º El que les diere auxilio en su casa abriendo puertas ó ventanas ya tapiadas, y si intentasen subir los enemigos con escalas por las paredes de las huertas y vacios propios de los particulares, no me diere parte inmediatamente, será tratado como traidor á la patria y juzgado en la forma espresada.

3.º El presente edicto se leerá á todos los vecinos, incluso los que viven en los caserios, á fin de que llegue á noticia de todos y nadie pueda excusarse de este importante servicio ni pueda alegar ignorancia.

Segura 8 de febrero de 1823.—Ramon Zugarramurdi.

(Lib. Guip.)

## CÓRTESES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FLORES CALDERON.

*Espiritu de la sesion del 15 de Marzo de 1823.*

Se abrió á las once menos cuarto, y leida la acta de la anterior quedó aprobada.

A la comision primera de hacienda se mandó pasar una esposicion de dona Ana Requena y Salcedo viuda de un capitán de navío para que se le conceda una pension.

Se dió cuenta de un oficio del señor secretario del despacho de estado, manifestando algunas dudas acerca de lo prevenido en el artículo 1.º del decreto de 16 de diciembre último, sobre el modo de extinguir las reclamaciones hechas por españoles contra el gobierno frances, y se mandó pasar á la comision que entiende en este negocio.

La comision de biblioteca era de dictámen que antes verificarse la traslacion del gobierno, se le mandase efectuar la entrega de los inventarios de libros del monasterio de Monserrat de esta Corte. Aprobado.

Se leyeron varias adiciones del señor Suarez relativas á las facultades de las audiencias de Ultramar, y á que en los partidos donde haya dos ó mas juzgados de primera instancia, se separe el conocimiento de las causas civiles de las criminales. Se declaró ser primera lectura.

Las córtes oyeron con aprecio y acordaron se insertasen en el diario de sus sesiones, las esposiciones que felicítandolas por las sesiones del 9 y 11 de enero hacian la milicia activa de Teruel, la voluntaria de Cangas de Tineo y el ayuntamiento de Castropol.

La comision de guerra, con presencia del oficio del señor secretario del despacho de este ramo de 12 del que rige, ha examinado las esposiciones de la junta de inspectores sobre la organizacion de la infanteria del ejército permanente, y con presencia tambien de las observaciones hechas por el estado mayor general, presenta á la deliberacion de las Córtes el siguiente proyecto de decreto.

Art. 1.º La infanteria de línea y ligera del ejército permanente, se compondrá en adelante de batallones independientes entre sí.

2.º En campaña, en guarniciones numerosas, en los campos de instrucción, y en las reuniones de tropas de esta arma se formarán divisiones ó brigadas, que podrán ser mandadas de coronel inclusive arriba.

3.º Siempre que en tiempo de paz se reúnan tres batallones al menos, el coronel y en su defecto el comandante mas antiguo entre estos, será reputado como jefe de brigada, para el solo efecto de su instrucción en línea, de la que serán responsables.

4.º Cada batallon de línea y ligero constará de ocho compañías, de las cuales la una será en los de línea de granaderos y otra de cazadores y una de carabineros y otra de tiradores en los ligeros.

5.º La plana mayor de cada batallon se compondrá de un primer comandante de la clase de coronel ó teniente coronel efectivo, un segundo de la de comandantes, que egercerá las funciones de los actuales tenientes coroneles mayores, de dos ayudantes de la clase de tenientes, de un portainsignia de la de subteniente, de un párroco, un cirujano, un maestro armero, un tambor mayor, y cuatro pífanos; y los batallones ligeros la misma plana mayor, con solo la diferencia de tener corneta mayor en lugar del tambor mayor, y un corneta de orden en lugar de los pífanos.

6.º La tercera parte de los primeros jefes de los dos batallones de infanteria de línea y ligera (que formarán una sola es-

cala) serán coroneles de infantería con sueldo de tales, y los restantes serán tenientes coroneles con sueldo de tales. Los primeros comandantes tenientes coroneles optarán á primeros comandantes coroneles, dos por elección y uno por antigüedad. Cuando dicha tercera parte no sea exactamente divisible, el quebrado quedará á favor de la clase de coroneles.

7. Los actuales primeros comandantes de los batallones ligeros conservarán el sueldo que en el día disfrutaban hasta su ascenso á coroneles, y los de esta clase en infantería de línea excedentes á la tercera parte que debe disfrutar el sueldo y consideración de tales, podrán ser empleados en el mando de batallones con los goces que tienen en el día.

8. El resto de organización de las compañías será el prevenido en el decreto de 28 de junio de 1821.

9. Quedan abolidos los nombres de los batallones de línea y ligeros, conservando estos su numeración actual, y tomando aquellos la que les corresponda por su antigüedad, denominándose núm. 1.º el primer batallón del rey; núm. 2.º el segundo batallón del mismo, y así sucesivamente respecto de los demás regimientos.

10. En la campaña, con arreglo á lo prevenido en el artículo del decreto de 28 de junio de 1821, se formará para cada batallón de línea y ligero una compañía provisional con el cuadro correspondiente al pie de guerra, para que en el parage que el general en jefe señale sirva de depósito de instrucción para los reemplazos, recoja los estropeados, custodie los papeles y atienda á otros objetos de igual clase.

11. Los actuales primeros ayudantes serán colocados como capitanes.

12. La provision de las vacantes designadas por el artículo 1.º del decreto en 30 de Mayo de 1821, que no ha podido verificarse hasta efectuar la nivelación de antigüedades en todos los regimientos, se hará despues de separados los batallones proveyendo en cada uno las que les han correspondido.

Se procedió á la discusion del proyecto de instrucción para el gobierno económico político de las provincias de Ultramar; y declarado haber lugar á votar sobre la totalidad de él, fueron aprobados los art. 1, 2 y 3 del título I que trata de la organización de los Ayuntamientos: el art. 4.º lo retiró la comision para presentarlo de nuevo.

Se suspendió este asunto, para proceder al nombramiento de los individuos que han de componer la comision de visita del crédito público.

En la primera votacion salió electo el señor Isturiz por 63 votos, siendo el total 85.

En la segunda votacion quedó elegido el señor Canga por 50 votos, de 88 que fué el total.

En la tercera resultó electo el señor Surrá por 59 votos, de 85 que fué su totalidad.

El señor Presidente anunció que mañana, despues de dar cuenta de varios expedientes, continuaria la discusion pendiente, y levantó la sesion á las tres.

#### BARCELONA 31 DE MARZO.

Mando Militar. = Orden de la plaza para mañana.

Gefe de día: el coronel D. Manuel Perales.

Gefe de milicias de servicio, el del 1 batallon.

Rondas y contra-rondas, el 4.º

Principal de Atarazanas para mañana: batallon de Sres. oficiales 7.ª compañía, su general gefe brigadier D. Pablo Ordovás, y coronel comandante D. José de Gaset. — Moxó.

#### LETRILLA.

Si nuestra comarca  
Pisa el estrangero  
¡ Ah pobres serviles!  
Allá nos veremos.

Aquel que un partido  
No elige en el riesgo,  
Y pisa con todos  
Quedándose en medio;  
Servil es taimado,  
Murciélago feo,  
Y piernas y ocico

Quemarle debemos.  
Si nuestra etc.  
El que grande inflajo  
Tiene en algun pueblo,  
Cuya gente pienso  
Como allá en Marruecos;  
Y sueña en los rusos  
A cada momento,  
¡ Ah pobre magnate!  
Pagarás por ellos.

Si nuestra etc.  
El grande y el noble,  
El cerquillo, el lego,  
Que al pueblo sencillo  
Esta seduciendo,  
Inscritos en lista  
Están, y primero  
Que caiga la Patria,  
Han de caer ellos.

Si nuestra etc.  
Si algun entorchado  
Anda el ruso haciendo,  
Un papirotazo  
Sentirá tan recio  
Que baje al cocito  
En su sangre envuelto.  
Alerta, patriotas,  
Y velad sobre ellos.

Si nuestra etc.

#### VARIEDADES.

(Comunicado.)

La falta que siempre hemos experimentado en los destinos públicos de hombres dignos de ellos, ya por la poca delicadeza con que se han conferido sin ecsámen de los méritos y circunstancias, ó ya por otros motivos menos dignos ha perpetuado en nuestra España el estado de decadencia. Favorecida por la naturaleza de una manera ventajosa, es mucho tiempo há victima de los desaciertos é impericia de los gobernantes. Sería faltar á la verdad ó adularnos de una manera que no nos conviene, si negásemos que la mayor parte de los que han obtenido los puestos que debian dar impulso á su riqueza sacandola de sus recursos, han sido unos pobres pelados que con harto trabajo habrán visto las hazañas de Carlo-magno y sus secuaces, en materia de economía y buen gobierno.

Esta es una verdad que cuenta larga duracion, y por lo tanto ya no nos escandalizamos de la ineptitud de muchísimos, aunque no podemos dejar de llorar y desear el remedio de los males que sentimos: ¡ No es cierto que el ramo de hacienda, por la falta de estadística, por la inconstancia, por la inutilidad de los empleados (que hay quien no conoce los quebrados) por el egoismo y por la falta de vir-

tudes, hace una eternidad que está viciada? ¿y no seguirá lo mismo? ¿Por falta de carácter ó patriotismo para rechazar las rancias preocupaciones, y por carecer de valor para dictar y ejecutar medidas, no tenemos al clero embrollado, y manteniendo bajo el sagrado habito enemigos de la religion y de la nacion? Recorranse todos los ramos de la pública administracion, y se verá que los vicios estan arraigados, y que entre tantos que han tomado el timon del estado, ninguno ha tenido valor o capacidad para mudar el rumbo rutinario, asi es, que los vicios estos se han hecho sensibles, y sus resultados van hiriendo de una manera lastimosa á todos los miembros de la nacion, y á esta la van precipitando.

Todo es efecto de la incapacidad de los funcionarios públicos, pues entre ellos nada es mas comun que ver hombres que careciendo de luces carecen igualmente de moralidad, y que afectan tener un patriotismo que nada, nada vale. Hombres de fachada que solo pueden engañar tres dias, pero que luego se vé que no teniendo ninguna instruccion sobre los ramos que deben entender, poseen demasiado orgullo para dejarse conducir por otros mas ilustrados.

Desengáñese la España y convénzanse los españoles que en el interin que tengamos al frente de las provincias, hombres que ni por su educacion ni por otro motivo, pueden saber ni entender el juego y método de labrar su prosperidad, ni tampoco el de la verdadera direccion, serán vanos é infructuosos todos los esfuerzos, por que al fin y al cabo los desaciertos de la ignorancia de los superiores, triunfarán de los buenos deseos y disposicion de los súbditos, y harán cada dia mas fatal su suerte. Cuando se desatienden las cosas principales, y se ocupa en fríaslerias inútiles en todos tiempos y mas en nuestros dias; se convence todo el mundo que es una pequeña aldea, que llenándose con pequeñeces, no ha nacido ni puede hacer cosas grandes. Nunca lucen mas los talentos limitados que cuando conocen su debilidad, para cosas de importancia. En nuestra España tenemos algunos ejemplos de esta honrosa franqueza; pero no tantos como seria de desear, y sin duda alguna podriamos darnos el parabien si se conociesen muchos, y bajasen del puesto que ocupan; y para ellos seria tambien ventajoso, pues prevendrian asi, el desaire de descender algun dia oyendo la narracion de sus errores, y el odio de sus conciudadanos. Yo nada tengo que ver con los empleos, ni con los emleados pero si me intereso en que los primeros sean servidos por el patriotismo, por la integridad, y por las luces de los segundos. Empleos no puedo obtener, por que para escribir este mal forjado articulo, he estado rumiando 8 dias; pero mis conciudadanos ya penetrarán lo que quiero decir, si es que no me haya sabido explicar. — J. M. M. C.

CHISMOGRAFIA. ~

*Cosas que no serán chocantes.*

Nada tendrá de chocante que algun dia, tengamos una de mil diablos. Ya se vé, el ejército sin pagar, los retirados muriéndose, las viudas hambrientas próximas al requiescan, el trabajo paralizado, los artesanos rabiando, y las autoridades::: se providenciará.

No chocará que los facciosos encuentren dinero ¿y por qué? porque á los constitucionales se los sacan por tales, á los serviles por amigos, y para llenar sus necesidades no van con::: se providenciará.

En nada chocará que los puestos facciosos estén abundantes de provisiones de toda clase ¿y por qué? por que no::: providenciarán.

¿X todas estas cosas porqué no serán chocantes? no lo

serán, por que lo es en alto grado, que para los males presentes no se estudien y ejecuten medidas campanudas. Pues bien, se providenciará::: pero escuche usted ¿de dónde saldrán estas misas? saldrán del patriotismo é interes por la patria, me entiende V; del conotriotismo de nuestra verdadera posicion; de la exclusiva aplicacion á conocer los recursos; de la economia en cosas superfluas, me entiende V., de menos razones y mas obras de menos plataforma y mas solidez; y sobre todo las misas salen y deben salir muchas, muchas en estos dias de las sacristias::: y esto quien lo hace? quien lo debe hacer, y sino el que no sea bueno para casado que no engañe la muger ¡ andando! — El mismito.

FABULA.

*El bolsillo perdido.*

Perdió un bolso un arriero  
Y le mandó pregonar;  
Hombre sin duda sincero  
Cuando pensaba encontrar  
De aquel modo su dinero.

Dicenle, ya ha parecido;  
Pues la justicia ha cogido  
Con el á quien te robó:  
Mas él esclama afligido,  
¡ Ahora si que se perdió...!

Dicen que fue grave exceso,  
Que á la justicia ofendia;  
Pero no fue nada de eso;  
Que el buen hombre lo diria  
Por las costas del proceso.

AVISO.

El capitán don José Mora, del místico Virg. del Carmen, está á la carga para el puerto de Málaga y Cádiz, admite cargo y pasajeros, y saldrá el miercoles próximo y en el café de los tres Reyes informarán de dicho patron.

Embarcaciones entradas en este puerto el dia de ayer.

Españoles

De Valencia y Tarragona en 6 dias el laud correo V. del Carmen su patron Francisco Alabau, con la correspondencia.

Ingles.

De Genova en 6 dias el bergantin Giulia de 134 toneladas su capitán Benjamin Slamworth, con habones y arcas á don Andrés Torndicke y el buque á los Sres Kilikeli Galewe y compañía.

TEATRO.

El Drama en 2 actos, titulado: La comedia nueva, & sea el Café; bayle y el divertido sainete de la Inocente Dora rotea.

Entrada de anteayer. . . . . 1942.

A las siete

IMPRESA DE NARCISA DORCA,